



ESTUDIO DE MERCADO

FO-AB-66
01-04-2025
V.03

GOBERNACION DE CASANARE ESTUDIO DE MERCADO

FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

No. E.P. 2026-02902

OBJETO ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) Y RADIOS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – EJÉRCITO NACIONAL – DÉCIMA SEXTA BRIGADA, EN CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaría de gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana - Fondo de Seguridad mediante publicación procede a realizar solicitud de cotización en página web de la Gobernación de Casanare de los bienes a adquirir, la cual incluye los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	Unidad de Medida	CANTIDAD	COTIZACION N° 1 - MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGIA S.A.S BIC		COTIZACION N° 2 - RFDUOS SAS		COTIZACION N° 3 - INTELCO COLOMBIA S.A.S		MENOR VALOR	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION (%)	VALOR DE REFERENCIA		
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL					VALOR UNITARIO (Sin IVA)	VALOR PARCIAL	CRITERIO
1	RADIO DIGITAL VHF/FM MOTOROLA APX5000 MODELO III N°, JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-03310/COM-01	UND	44	19.488.000	857.472.000	20.807.500	915.530.000	20.604.500	906.598.000	19.488.000	20.300.000	710.500	4	19.488.000,00	857.472.000,00	MENOR VALOR
2	SISTEMA DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) TIPO MULTIRROTOR CLASE I-A (CONFORME FICHA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	UND	19	40.500.000	769.500.000	42.875.000	814.625.000	41.420.000	786.980.000	40.500.000	41.596.333	1.197.501	3	40.500.000,00	769.500.000,00	MENOR VALOR
CONCLUSIÓN				Revisados los Certificados de Cámara de Comercio se estableció la idoneidad de la persona natural o jurídica para comercializar el bien o servicio, se efectuó el análisis de los precios de cada ítem comparándolos entre sí y se determinó el porcentaje de dispersión definiendo como criterio que si es inferior al 30% se toma el menor valor, de lo contrario se selecciona el valor promedio cotizado como método para definir el valor del presupuesto oficial.										Subtotal		1.626.972.000,00
				Que las cantidades a adquirir relacionadas en el presente estudio de empujado corresponde a las indicadas por la unidad beneficiaria mediante oficio 2026618002004551: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV08-BR16-JEM-B4										Bases IVA 19%		769.500.000,00
				De conformidad con lo establecido en el literal n) del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario, que contempla como exentos del IVA los equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el ítem correspondiente a RADIO DIGITAL VHF/FM MOTOROLA APX5000 MODELO III se encuentra gravado a la tarifa del 0%, por tal razón para el cálculo del IVA del 19% se toma como base el valor parcial correspondiente al SISTEMA DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) TIPO MULTIRROTOR CLASE I-A										IVA 19%		146.205.000,00
														Base INC 6%		
														INC 6%		
														Exento o Excluido		
														TOTAL		1.773.177.000,00

NUMERO	COTIZANTE	NT	FECHA COTIZACION
1	MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGIA S.A.S BIC	901.193.329-3	10/09/2026
2	RFDUOS S.A.S	901.090.592-1	10/09/2026
3	INTELCO COLOMBIA S.A.S	901.672.357-5	10/09/2026

Elaboró:
NOMBRE: ADRIAN FELIPE CAITAN
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO

Revisó:
NOMBRE: WILSON EDIAN RODRIGUEZ BORRERO
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO

Aprobó:
NOMBRE: HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA